

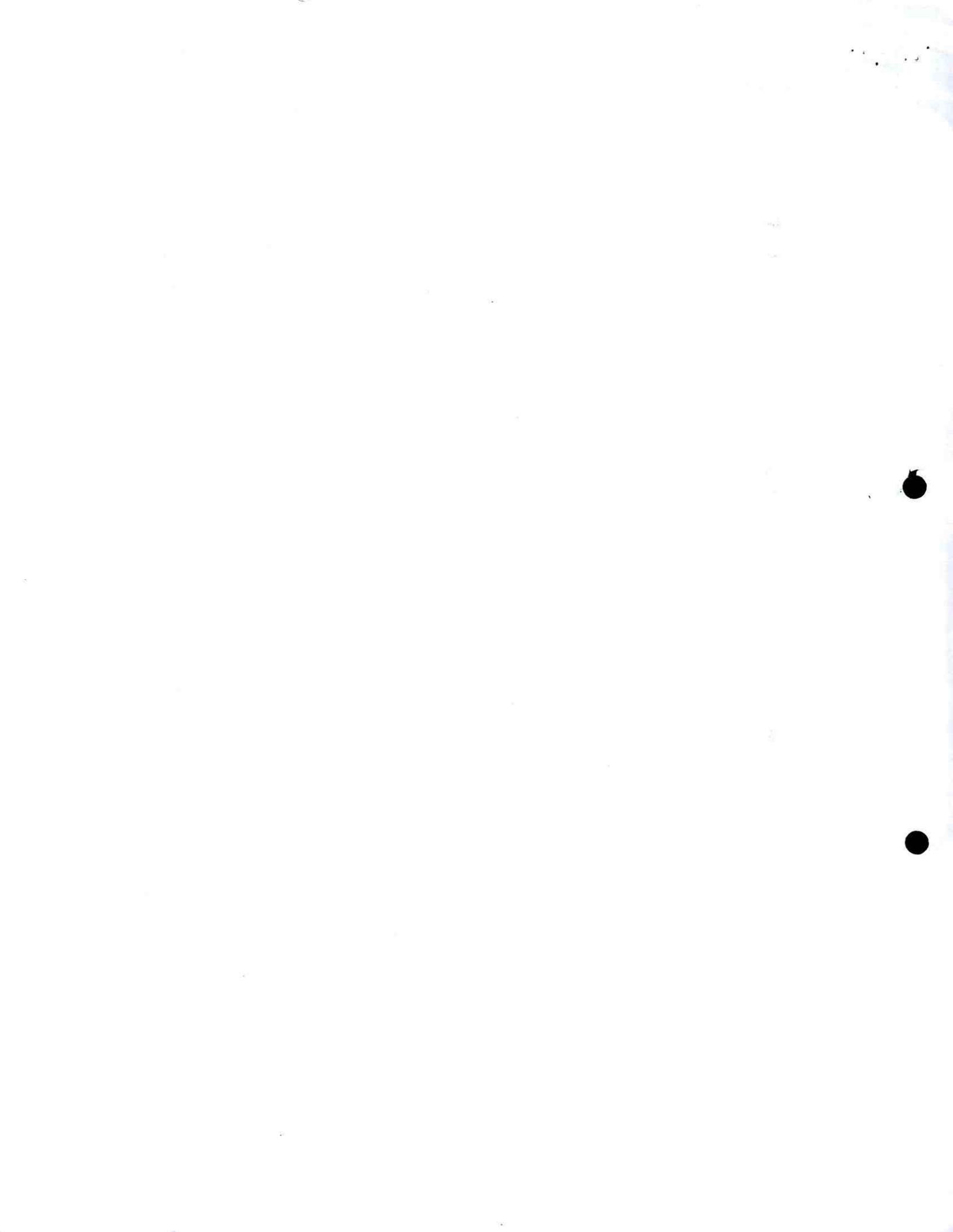
**¿Ministerio de Cultura o
Ministerio de Culturas?
Joan Subirats**

Documentación de reflexión y debate
documento nº 14

Joan Subirats

¿MINISTERIO DE CULTURA O MINISTERIO DE CULTURAS?

*Conferencia realizada en Círculo de Bellas Artes de Madrid el 15 de
diciembre de 1999*



Madrid, Círculo de Bellas Artes, 15 de diciembre de 1999
Joan Subirats

¿Ministerio de Cultura o Ministerio de Culturas?

Preguntas:

En momentos de mundialización, ¿no es absurdo encerrarse en localismos culturalistas?

¿Necesitamos un Ministerio de Cultura en España?. En caso de existir, ¿no debería ser más bien un Ministerio de las Culturas?

¿Estamos a tiempo de tener una política cultural compartida en España?

1. Es casi un lugar común hablar de mundialización al empezar cualquier reflexión en estos días (casi tanto como referirse al cambio de siglo o de milenio). Pero, lo cierto es que en estos últimos años están sucediendo cosas que obligan a modificar las perspectivas de análisis más o menos convencionales. Muchas de las decisiones que afectan a la vida de la gente se toman cada vez más lejos y afectan a más y más gente. Ese es un fenómeno que podríamos calificar de preocupante, ya que aleja de las instituciones representativas y relativamente controlables, decisiones que son muy significativas. Los mercados, otrora necesitados de "protección" política para defender espacios propios, se han liberado de las ataduras del espacio e incluso del tiempo, y son capaces de plantear estrategias que superan en mucho el alcance de los mecanismos de control estatales. Frente a ello se afirma que deberíamos reforzar las instituciones transestatales, sobre todo en el caso de Europa. Pero, al mismo tiempo que nos dominan procesos globales y nuestra mirada se dirige a niveles superiores de responsabilidad y de gobierno para hacer frente a riesgos y amenazas que nos afectan diariamente, detectamos un claro reforzamiento de los sentimientos de pertenencia a la realidad social más próxima y una mayor atención a los movimientos que reclaman más protagonismo para las unidades básicas de inserción histórica, cultural, lingüística, ... Todo ello ocurre con simultaneidad: procesos de "devolution" y procesos de mundialización y de creciente conexión transestatal.

No es extraño que en ese panorama, surjan voces que reclaman menos ataduras identitarias, y más humanismo cosmopolita. "El accidente de dónde se ha nacido no es más que eso, un accidente. Una vez admitido esto, no deberíamos permitir que diferencias de nacionalidad, de clase, de pertenencia étnica o de género erijan fronteras entre nosotros" (Nussbaum). Cada vez seríamos más "ciudadanos del mundo" y nos deberíamos sentir menos atrapados por cualquier tipo de frontera que ni el aire ni la información reconocen. Los capitales, los productos de consumo o los productos culturales, ignoran cada día más las distancias, las diferencias territoriales. La omnipresencia de los *media* difunde un mismo estilo de vida por doquier. Parece plantearse una tendencia incontestable y multiforme a la homogeneización, a una misma cultura universal.

¿Tiene sentido continuar hablando de culturas, de diferencias e identidades culturales?. La cultura, defenderemos aquí, se basa en una serie de representaciones comunes que un colectivo o conjunto de individuos comparte. Lo que es significativo no es tanto su contenido, como el hecho que se comparta. Esas representaciones comunes ofrecen una cierta pre-organización del mundo, un mapa compartido con el que orientarnos. La cultura es al mismo tiempo memoria común (una misma lengua, una misma historia, una mismas tradiciones, ...) y un conjunto de reglas que permiten la convivencia (convenciones sociales, códigos de conducta) (Todorov). De aceptar esas ideas, es evidente que cada uno de nosotros forma parte de varias culturas simultáneamente, y que cada una de esas culturas está sujeta

constantemente a cambios. Somos de Madrid o Toledo, incluso de Carabanchel o de Gracia, nos sentimos catalanes o riojanos, paseamos nuestra condición de españoles o italianos por el mundo, y compartimos muchas cosas con otros europeos. Y gestionamos esa pluralidad de identidades con gran fluidez. Esas identidades modulares (Gellner) nos generan sincronías y diacronías, unas culturas engloban a otras, se interseccionan, formando sus distintos elementos equilibrios inestables. ¿Qué tiene hoy la cultura catalana en común con lo que fue la cultura catalana de hace quinientos años?. Ha cambiado todo y cada uno de sus componentes, tal como cambió cada clavo y tabla del barco de los argonautas en su viaje en busca del toisón de oro. Pero, lo que importó finalmente fue que el barco llegara, no que fuera exactamente el mismo barco. La cultura catalana "funciona" para los catalanes, a pesar de tener muy poco que ver con lo que fue. No existen culturas puras y culturas mestizas, Existen culturas que reconocen su mestizaje y culturas que pretenden negarlo. Las culturas de cada uno le sirven para ir por el mundo, para orientarse, para reconocerse en un colectivo, para dar respuesta a la necesidad de pertenecer, de formar parte.

La homogeneización cultural de la que hablábamos es meramente superficial. El "multiculturalismo corporativo" (Semprini), también denominado por algunos "MacMundo" (Barber), banaliza las diferencias, las incorpora al mercado, las presenta mediáticamente como elementos que ilustran, colorean, los grandes acontecimientos deportivos o artísticos, a través de la retórica del melting pot. Se nos presenta así una especie de integración de todas las minorías a la norma monocultural hegemónica. La retórica de la diferencia y de la coexistencia inyectada desde arriba, y no buscada ni reivindicada desde abajo, por sus propios protagonistas. Algunos afirman que precisamente este modelo de multiculturalismo corporativo sería la versión pospolítica y mercantilista del tradicional multiculturalismo liberal que ofrecía una gestión privada de la diferencia en un contexto público pretendidamente homogéneo y abstracto.

Las sociedades que estamos intentando crear, libres, democráticas, dispuestas a compartir por igual, necesitan que sus ciudadanos se sientan identificados con ellas. Sólo pueden funcionar si las personas que las conforman creen que tienen entre manos una empresa común, que sienten como propia. Esta implicación no puede basarse sólo en un implícito contrato normativo, que asegure a esas personas sus derechos y libertades, sino que es preciso que se sientan especialmente vinculados entre ellas. Una democracia es altamente vulnerable a la sensación de desapego que produce la constatación de las grandes desigualdades existentes, o la sensación de abandono, la sensación de que lo que sucede no importa a nadie de verdad. Ese compromiso mutuo (que todo proceso redistributivo requiere) precisa sentirse parte de algo, llamémosle comunidad, patria, o nación. Nuestros compromisos empiezan a arraigar en nuestro entorno inmediato, y entonces pueden ir más allá. La película *Blue In The Face* (secuela de *Smoke*) nos ofrece un retrato de una parte del barrio de Brooklin, en el que la gran diversidad de sus gentes, de sus conductas y modos de vida parece dejar poco espacio a un sentido de comunidad. Pero Wayne Pang y Paul Auster colocan un viejo estadio, un equipo de beisbol y el estanco de Harvey Keitel como los elementos que permiten cristalizar una forma elemental de patriotismo (Delgado). Hay allí un sentimiento de afecto a unas gentes, a un territorio, a una forma de vivir y de entender la vida. Poco trascendente, pero significativo.

No construyamos falsos dilemas. En nombre de un aparente universalismo liberal-cosmopolita, lo que muchas veces se plantea es la aceptación incondicionada de un conjunto de trazos lingüísticos y culturales que tratan de cubrir las identidades culturales particulares. No hay otra manera de ser cosmopolitas que empezar siendo patriotas, aunque sea patriotas de barrio.

2. Las políticas culturales han surgido y se han desarrollado en la mayoría de países occidentales, a partir de cuatro grandes principios (Bonet): en primer lugar por el valor estratégico de la cultura como difusor de estándares simbólicos y comunicativos; en segundo lugar como base en la que fundamentar las identidades colectivas, y por tanto las identidades de las naciones y de los estados; en tercer lugar, por tener efectos positivos, tanto económicos como sociales, al desarrollar la creatividad, la autoestima y una imagen positiva de las personas y los territorios; y finalmente por la necesidad de preservar el patrimonio colectivo de carácter cultural, histórico o natural.

A partir de ahí, no es extraño constatar que a los poderes públicos les cuesta ser culturalmente neutros. Además de reconocer los derechos de ciudadanía, las instituciones liberales introducen un conjunto de rasgos y de valores (lingüísticos, culturales,...) consistentes con su voluntad hegemónica, a fin de que vayan alimentando la identidad nacional que de forma explícita, o de forma implícita, se busca. En un estado con una realidad plurinacional, ello provoca desajustes significativos, ya que en nombre de la igualdad y de la no discriminación algunos colectivos ven sus diferencias de identidad amenazadas. En la tradición liberal-democrática (y más aún en su versión francesa-republicana que tanto nos ha influido), los derechos y las reglas de juego realmente existentes, nos permiten reconocernos como ciudadanos. Pero, esas reglas y esos derechos no son siempre neutrales en relación a las identidades individuales, ya que incluyen un conjunto de elementos relacionados con la lengua, con la reconstrucción histórica, con unas pretendidas tradiciones "comunes", que van más allá de lo procedimental o de lo universal. Los valores individuales de libertad, igualdad, dignidad han de ser reconducidos, mejorados, para que incluyan las diferencias colectivas que constituyen las identidades individuales, entendiendo el pluralismo no como una solución (más o menos incómoda) que nos permite coexistir, sino como un valor que pone de relieve la riqueza de la diversidad. En un estado plurinacional, el objetivo ha de ser incluir el pluralismo cultural como un valor que vale la pena proteger, y no sólo como un hecho que ha de tolerarse (Requejo).

En este tema se confunden muchas veces los derechos de un cierto colectivo con intereses particularistas, argumentando que esos intereses no son universales ya que no van dirigidos al conjunto de todos los ciudadanos del estado. Así, el concepto de derechos "universales" se usa tanto para aplicarse a determinados grupos de edad o sociales que pueden acceder a algunos servicios de bienestar (asistencia sanitaria, enseñanza primaria y secundaria obligatorias,...) sin distinción de recursos, y los derechos universales que se aplican a todo individuo por el hecho de serlo (relacionados con sus rasgos culturales o lingüísticos). Pero cuando se defienden ciertos derechos de grupos o colectivos que buscan ver reconocida su diversidad, desde la ortodoxia liberal, se dice que son los individuos los que tienen derechos, no los grupos, y por otro lado, se afirma que no pueden admitirse al no ser "universales", usando la primera acepción mencionada, es decir al no poder aplicarse a todos los miembros del estado. Como se ha señalado (Requejo), el liberalismo tradicional no ha comprendido los derechos de grupo, al utilizar un lenguaje universalista para referirse a los ciudadanos del estado, entendiendo que esos ciudadanos tienen una identidad uniforme desde el punto de vista nacional (al implícitamente asumir un nacionalismo estatal básico). Todo lo que se aleja de ahí es definido como particularista y contrario a los intereses generales.

Necesitamos una revisión del concepto de ciudadanía, en la línea del reconocimiento del pluralismo cultural, considerándolo como un valor a proteger (y no sólo como algo a tolerar),

y ello ha de implicar la presencia de ese pluralismo en la normatividad y en la estructura organizativa de las democracias (Ramoneda). Esa política de reconocimiento del pluralismo cultural debería formar parte de los principios, reglas e instituciones de los sistemas democráticos, cada vez más densamente poblados de diversidades culturales de todo tipo.

¿Un Ministerio de Cultura?. ¿Un ministerio de las culturas?. ¿Un ministerio?. No pueden formularse estas preguntas sin plantearse muchas más. No puede responderse esta pregunta sin responder muchas otras. La situación actual responde a una visión obsoleta de lo que es el poder político estatal en nuestros días. Todo patriotismo, todo nacionalismo acaba produciendo una comunidad, inventada, artificial, pero para nada natural. Todas las comunidades son construcciones que surgen de la necesidad que han tenido siempre las personas de vivir en sociedad, porque somos interdependientes. En definitiva la esencia de toda identidad, se basa en el reconocimiento de una potencia común que supera fragmentaciones e incompatibilidades, y reúne voluntades y sentimientos para moverse en una dirección más o menos común (Delgado).

Cada quién se confecciona y negocia su propia identidad, a partir de un conjunto de opciones. Nuestras identidades, las identidades modernas, son múltiples y complejas. Ante ello el Estado puede adaptarse o tratar de adaptárselas. O sea, dibujar soberanías e instituciones más o menos borrosas, múltiples y híbridas como sus ciudadanos, o bien tratar de convertirlos en súbditos puros, artificialmente unificados (Rubert de Ventós). No se trata de ser condescendiente con la diferencia. Se trata de aceptar que cada uno transporta identidades nunca perfectamente sincronizadas, y ello me permitirá capitalizar la riqueza de esa diversidad. Organizar una sociedad que no niegue, sino que integre esa intimidad compleja, articulando la diversidad de sus componentes: ese es el reto de una estructura estatal que no quiera seguir siendo un monumento a la obsolescencia política. En una época en la que las identidades ya no pueden seguir siendo simples, en una época en que los poderes son más relacionales y dispersos que jerárquicos y concentrados, y en la que las soberanías están en cuestión y buscan subsistir de manera más o menos difusa, no podemos permitirnos el lujo de ser miembros de un Estado-Nación. No al Ministerio de Cultura o a la Consejería de Cultura, sí a las alternativas que recojan de manera dúctil esa complejidad.

3. No parece sostenible seguir defendiendo un modelo en el que sea precisamente la unidad la que asegura la igualdad de los derechos. El modelo republicano parecía asegurar que, al menos, todos tuvieran acceso a una misma cultura. El pequeño inconveniente es que esa cultura resultaba sólo plenamente aceptable para una mayoría, sin reconocer identidades minoritarias (se las respetaba, se era tolerante con ellas, pero se entendían como formando parte de la esfera privada). Lo que hoy está en juego es un reconocimiento de derechos iguales no sólo para los individuos, sino también para los grupos, para las minorías. El modelo multicultural implica un estatuto legal específico, la creación de un espacio público que reconozca esa realidad en instituciones igualitarias, que de forma imaginativa y funcional sean capaces de hacerse creíbles y sostenibles. Su fuerza estribará en su capacidad de mantener su representación de las distintas sensibilidades e identidades. Ello exige buscar fórmulas nuevas, sin cerrar caminos, creando instituciones más contenedoras que limitadoras, más "marco" que acabadas. Instituciones que entiendan que el pluralismo cultural exige aceptar que hay muchas maneras de ser español, europeo, catalán, salmantino o vasco. Las democracias del futuro tienen una de sus pruebas más decisivas en su capacidad de contener a sociedades cada vez más plurales. Ese será uno de sus valores esenciales. El Estado español necesita situar al máximo nivel institucional y simbólico esa realidad pluricultural y

plurinacional. De no avanzar con diligencia por esa vía, los incentivos a la desarticulación crecerán, lo cual no es en absoluto la situación actual. Como diría Hirschman, si ante todo queremos *lealtad*, y no es posible o no se plantea la *salida (exit)*, hemos de generar más espacios para *hacernos oír* y para que nos reconozcan (*voice*).

- Barber, B., 1999, "Fe constitucional" en Nussbaum, op.cit., pp.43-50
Bonet, Ll., 1999, "Les polítiques culturals davant la globalització dels mercats", mimeo, no publicado
Delgado, M., 1998, *Diversitat i Integració*, Empuries, Barcelona
Gellner, E., 1994, *Conditions of Liberty. Civil Society and Its Rivals*, Hamish Hamilton, Londres
Hirschmann, A.O., 1970, *Exit Voice and Loyalty*, Harvard University Press
Nussbaum, M.C., ed., 1999, *Los límites del patriotismo*, Paidós, Barcelona
Ramoneda, J., 1999, *El País*
Requejo, F., 1998, *Federalisme per a què?*, Edicions 3i4, valencia
Rubert de Ventós, X., 1999, *Catalunya: de la identitat a la independència*, Empuries, Barcelona
Semprini, A., 1997, *Le Multiculturalisme*, PUF, Paris
Subirats, J., 1998, "Tiempos difíciles para identidades simples", *El País*, 15-8-1996
Subirats, J., 1999, (ed.), *¿Existe sociedad civil en España?*, Fundación Encuentro, Madrid
Todorov, T., 1996, "La coexistence des cultures", en Grosser, A., (ed.), *L'Autre*, Presses de Sciences Po, Paris, pp.293-308

